

Bogotá D.C., 29 de Junio de 2016

No. de radicación
solicitud:

2016-ER-105978



2016-EE-082342

Señora

CANDELARIA VICTORIA SALAS ALVAREZ

RTE

PARTICULAR

CALLE 20 N° 22-132

Santa Marta

Magdalena

Asunto: Radicado 2016-ER-105978

Cordial saludo,

Dando respuesta a la solicitud de la referencia, le informo que se solicitó a la Secretaría de Educación del Magdalena y a la Institución Educativa para que remitan los documentos necesarios para poder expedir del certificado en formato No. 1 de MINHACIENDA.

Lo anterior, en tanto que en la historia laboral que reposa en el Ministerio de Educación Nacional, no reposa acto administrativo de desvinculación. Por tanto, una vez se cuenten con los documentos necesarios, el Ministerio remitirá la debida certificación, en caso de ser el competente.

Atentamente,



PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA

Subdirector Técnico,

Subdirección de Talento Humano

Folios: 1

Anexos: 0

Anexo:

Elaboró Karol Lorena Tenjo Lopez

Revisó SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO

Aprobó Paula Johanna Ruiz Quintana

4 >>>
72
**Motivos
de Devolución**
 Desconocido

 Rehusado

 Cerrado

 Fallecido

 Fuerza Mayor

 No Existe Número

 No Reclamado

 No Contactado

 Apartado Clausurado

 Dirección Errada

 No Reside

 Fecha 1:

070716

 Fecha 2:

080716

Nombre del distribuidor:

Alejandro RIVERA

Nombre del distribuidor:

Alejandro R

C.C.

85477872

C.C.

85477872

Cerna de Distribución:

Santanta

Cerna de Distribución:

Santanta

Observaciones

Observaciones

